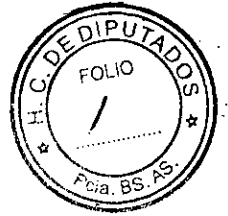




EXPTE. D 1136 /09-10



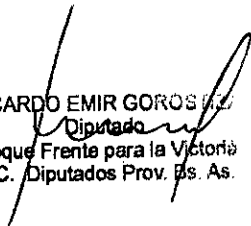
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las gestiones que realizan distintas autoridades, instituciones, sindicatos, empresas y habitantes de Pérez Millán, en pos de lograr la apertura de una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en esa pujante localidad.


RICARDO EMIR GOROSITO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Pérez Millán es una de las comunidades del Partido de Ramallo más austral del centro administrativo del municipio. Con más de siete mil (7000) habitantes se ha convertido en una pujante localidad con amplio desarrollo comercial, productivo y demográfico.

Se trata de una región que desarrolla fundamentalmente la actividad agrícola-ganadera. Cuenta con una Cooperativa Eléctrica, una Cooperativa Agrícola y uno de los frigoríficos más importantes de la Argentina, el frigorífico Arre Bife S.A., que produce carnes de exportación.

Como se desprende de lo antes dicho, la apertura de una Sucursal del Banco Provincia en la Localidad de Pérez Millán prontamente se convertiría en una herramienta fundamental para la realización de distintas gestiones personales y comerciales de los ciudadanos de la localidad, además de significar un importante impulso para el desarrollo productivo.

Es importante destacar que la población de esta localidad se ha pronunciado a favor de esta iniciativa a través de un petitorio con más de cuatrocientas (400) firmas. En él expresan que debido al crecimiento poblacional y comercial, la realización de las distintas gestiones ante el Banco Provincia Sucursal Ramallo, ubicado a 50 Km. de su localidad, son permanentes. La distancia a recorrer para satisfacer esta demanda implica un mayor esfuerzo para los ciudadanos.

Sin dejar de destacar el aporte extraordinario realizado por el Banco Móvil, queda claro que el servicio no resulta suficiente para brindar la atención que los vecinos requieren ya que el mismo visita la ciudad una vez por semana.

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ramallo, atento a los requerimientos de la población de Pérez Millán, y por Resolución N° 1227/09 con fecha



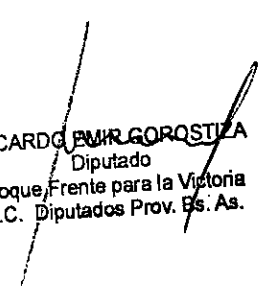
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



20 de mayo de 2009, ha resuelto solicitar al Presidente del Banco Provincia de Buenos Aires, Sr. Guillermo Francos, la apertura de una Sucursal del Banco Provincia de Buenos Aires en la Localidad de Pérez Millán.

Desde esta Honorable Cámara, haciéndome eco de la solicitud de los habitantes de Pérez Millán y de sus representantes en el Concejo Deliberante, me pronuncio en apoyo a la apertura de una Sucursal en dicha Localidad.

Concedor de la pujanza de esta ciudad y de sus habitantes, y del gran adelanto que significará contar con esa entidad bancaria para las actividades productivas, comerciales y personales es que solicito a mis pares acompañen con su voto este proyecto.


RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.